ELMOFTALMOS..	Porcellio aztecus.....	Cochinitas.
	Porcellio lævis.....	
	Sphæroma Dugesii.....	
BRANQUIÓPODOS..	Apus æqualis.	
	Streptocephalius texanus.	

ANÉLIDOS·

Lumbricus mexicanus.....Lombríz de tierra.
Hirudu Queretanæ.....Sanguijuela.
Ascaris lumbricoides.....Lombriz intestinal.
Oxyuris vermicularis.....
Distoma hepaticum.....Orojuela.
Tæniá Saginata.....Soliaria.

MOLUSCOS.

Physa heterostropha .....Caracolito del agua.
Agriolimax americanus.....Babosa.
Bulimulus hedgewischii.
Orthalicus princeps.
Helix Humboldtiana Buffoniana...Caracol.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

CAPITULO II.

Geografia Politica ó Descriptiva.

DIVISION Y CENSO.

El Estado de Guanajuato está dividido en 32 Distritos que se componen de 45 Municipios, y son:

Guanajuato.	Habitantes en 1900.	80,405
Abasolo.	"	25,884
Huanímaro.	"	7,263
Acámbaro.	"	27,340
Tarandacuao.	"	3,083
San Miguel de Allende.	"	44,450
Apaseo.	"	26,964
Celaya.	"	45,197
Cortazar.	"	19,777
Comonfort.	"	17,557
Dolores Hidalgo.	"	43,567

Irapuato. Habitantes en 1900.		48,213
Iturbide.	"	19,483
Tierrablanca.	"	5,917
Santa Catarina.	"	2,441
Atargea.	"	2,929
Jerécuaro.	"	18,934
Coroneo.	"	4,980
La Luz.	"	8,210
León.	"	89,268
Moroleón.	"	12,650
Pénjamo.	"	53,221
Cuerámaro.	"	7,375
Manuel Doblado, antes Piedragorda.		17,445
Porfirio Diaz, antes Pozos.		16,317
Purísima.	"	9,933
Romita.	"	18,830
Salamanca.	"	38,011
Pueblonuevo.	"	3,927
Salvatierra.	"	38,393
Santiago Maravatío.	"	2,148
San Diego.	"	16,533
San Felipe ó Ciudad González.		41,695
Ocampo.	"	8,776
San Francisco	"	22,832
San Luis de la Paz.	"	29,930
Santacruz	"	16,922
Silao.	"	34,637
Tarimoro.	"	11,166
Valle de Santiago.	"	44,378
Jaral.	"	4,318
Victoria.	"	10,486
Xichú.	"	5,405
Yuririra.	"	28,834
Uriangato.	"	7,264
Habitantes en todo el Estado		1.065,357

Al hablar de cada Municipio se darán los censos correspondientes.

GOBIERNO.

Suponemos que el lector sabe lo que es gobierno y que conoce en lo que consisten los diversos sistemas de gobernar, según los nombres que se les dán en atención á la clase, estado y mil circunstancias de los que gobiernan; llamándose gobiernos republicanos, absolutos, representativos, federativos, patriarcales, democráticos, aristocráticos, teocráticos, monárquicos, oligárquicos, poligárquicos etc.

Creemos que tampoco ignora que en Europa los gobiernos son monárquicos en su mayor parte; que en Rusia es casi despótico, porque el Czar, Emperador, es absoluto; y que de las Repúblicas, de Andorra, San Marino, Suiza y Francia, la última es la más moderna. Que en Asia y Oceanía, casi todos los gobiernos son despóticos, y que en América, al contrario, todos son republicanos.

El nuestro, según la Constitución de 1857, se denomina Republicano, Democrático-representativo, Popular y Federal, y se compone de tres poderes:

El Legislativo está representado por las Cámaras de Diputados y de Senadores. El Ejecutivo, por el Presidente de la República, quien despacha los negocios ayudado de los Ministros: de Relaciones Exteriores; Gobernación; Justicia é Instrucción Pública; Guerra y Marina; Comunicaciones y Obras Públicas; Fomento, Industria y Comercio, y Hacienda. Y el Poder Judicial por la Suprema Corte de Justicia, con los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito.

Según el régimen Federal, los veintisiete Estados, el Distrito Federal y los tres Territorios, se consideran independientes los primeros, teniendo cada uno sus tres poderes constituidos, y el Distrito y los Territorios, dependen del Gobierno Federal.

En el Estado el Poder Legislatvo lo representa el Congreso local, el Ejecutivo el Gobernador y el Judicial el Tribunal Superior ó Supremo Tribunal de Justicia.

En los Municipios hay Ayuntamientos, Jefes Políticos y Jueces de Letras y Municipales, funcionarios todos que, en su órden, dependen de los Poderes del Estado.

RAZAS.

No hay en Guanajuato más que dos razas: la Caucásica ó blanca de que proceden todos los extrangeros y la Cobriza Americana, propia

942
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

de nuestro aborígenes y de los actuales indios.

La raza Negra que conocemos no es oriunda de la República; pero de la mezcla de las tres han venido las diversas clases de mestizos, entre ellas las de blancos y morenos. Los mulatos son muy raros, por lo menos en la Mesa Central, aunque en las costas y fronteras los hay en abundancia.

Existen, por razón del clima, pueblos de mestizos y de indios blancos, cuyos tipos son ciertamente muy bellos; por que el color blanco es perfecto, y el rosado es delicado y hermosísimo.

LENGUAS É IDIOMAS.

Se habla aquí el español puro por las personas instruidas que procuran ser castizas y en general hablamos el castellano de México, mezcla de español y de mexicanismos, tomados de idiomas y lenguas de los indios. Sin hipérbole y siguiendo la opinión de un ilutrado viajero, pedemos asegurar que en la República el castellano se usa con más pureza que en España, porque allá, fuera de las dos provincias castellanas, en las demás los dialectos son dominantes. Cataluña, con su capital Barelona, la Provincia más ilustrada de España, usa mucho su dialecto y hasta niegan ser españoles, diciéndose catalanes.

Tenemos como lengua madre el otomí en todos los pueblos del Estado y como idiomas dependientes de ella, el pame, en San Luis de la Paz, San Diego y Xichú; el masagua, casi extinguido, en los límites con Querétaro; el serrano ó meco, en Sierragorda, y el huachichil en Pénjamo, Cuitzeo y Piedragorda.

No hay tarascos; pues los indios que conocemos de esta tribu vienen de los pueblos del Sur y Poniente de Michoacán, siendo este idioma proviniente de la lengua mexicana, el que se habla en la mitad de dicho Estado.

Mientras que en Europa se hablan treinta y seis idiomas, aquí, en la República, solamente los clasificados llegan á cincuenta y seis, y en el Estado tenemos puntos donde son indispensables los intérpretes para hacerse entender, como en San Miguel de Allende, Chamacuero y Santacruz.

El Castellano se habla en el Estado por 1.037,739 habitantes; el Otomí y sus dialectos, por 9,588; el Tarasco, por 3; el Alemán, lo hablan 22; Árabe, 1; Francés, 93; Holandés, 2; Húngaro, 1; Inglés, 355; Italiano, 8; Portugués, 3, y Chino, 11.

RELIGIONES.

En Asia hay tres religiones principales: Mahometismo, Budhismo y Brahamanismo.

La primera es la religión fundada por Mahoma, 700 antes de de Jesucristo. La segunda es el antiguo politeismo, lleno de imágenes deformes y de supersticiones exajeradas. La tercera tiene en su historia y doctrina sorprendentes analogías con el Cristianismo, que es la religión de Cristo (el Unjido), al cual precedió 500 años por lo menos.

Esta religión llamada de Confucio, profesada por los chinos, es más bien una secta filosófica, que tiene máximas muy semejantes á las de la religión natural de algunos de los filósofos contemporáneos.

El paganismo consiste en la adoración de dioses falsos, y es sinónimo de idolatría.

El Cristianismo se ha dividido en tres partes: Catolicismo, Protestantismo y Religión Griega.

El primero ha degenerado, muy particularmente entre nosotros, convirtiéndose en fanatismo, si por fanatismo se entiende aquel sistema que es defendido por los que ignoran los verdaderos principios de su religión y la defienden con opiniones erradas, admitiendo muchos milagros y ridículas supersticiones. El segundo no es más que el Cristianismo abreviado; pero difiere del Catolicismo en que no acepta algunos dogmas de éste. La tercera no reconoce al Papa por cabeza de su iglesia, sino á un patriarca ó á los jefes del gobierno.

La moyoría de los habitantes de Europa és cristiana. En Italia, España, Portugal, Francia, Bélgica y Austria, domina el Catolicismo. En Inglaterra, Alemania y Suiza, el Protestantismo. En los Estados Unidos y el Canadá, el Protestantismo es la religión principal, y en México y las demás Repúblicas del Centro y Sur América, el Catolisismo casi domina eu sus habitantes.

En Guanajuato hay muchísimos católicos, pocos protestantes y espiritistas, muchos indiferentes y algun ateo.

El espiritismo, más que religion, es sistema filosófico opuesto al materialismo; pues admite otro órden de seres distintos de los cuerpos, los espíritus. Los indiferentes son aquellos que, separados del catolicismo, toman de él lo que les parece bueno, se guían por los principios de la moral y admiten las verdades que la realidad les justifica.

Entre nuestros indios y la mayoría de la gente del campo, las supersticiones son comunes y, más todavía, con ellas se les explota.

Tenemos 1.047.117 Católicos; 436 Protestantes; Mahometanos, 1; Budhistas, 9; Confucianos, 2; Libres pensadores, 57; Espiritistas, 17, y sin culto, 291.

La religión católica se halla organizada en el Estado, de la siguiente manera: el Arzobispado de Guadalajara tiene el curato de Jalpa, en Purísima del Rincón. El de Michoacán, tiene los curatos, de Pénjamo, Cuerámaro, Cuitzeo, Huanímaro y Salamanca, con su vicaría de Cañada de Ortega; Valle de Santiago, Salvatierra, Tarimoro, Apaseo y sus vicarías de Ixtla, San Bartolo, Tenango y Apaseo el Alto; Celaya, Chamacuero y vicaría de Soria; Puroagüita. Sujetos al Arzobispado de Michoacán, están los curatos de Franciscanos de Santacruz y Acámbaro; el primero con sus vicarías de Neutla, San Juan de la Vega, Octópan, Guaje, Cortazar y Rincón de Tamayo y el segundo, con las de Irámuco, Tarandacuao, Chupícuaro, Jerécuaro, Barranca y Coroneo. El Provincial de esta órden reside en Querétaro.

El curato de Agustinos de Yuriria pertenece al Arzobispado de Morelia, y sus vicarías son: La Magdalena, Santa Rosa, Culata de San Guillermo, Pantoja, Cimental, Uriangato, Moroleón, Piñícuaro, Santiago Maravatío, San Nicolás, Sabino, Zanja, Cañada de Caracheo y Jaral. El Provincial reside en Morelia.

La vicaría de Cerano, pertenece al curato secular de Huango, siendo también del Arzobispado de Michoacán.

Al Obispado de Querétaro pertenecen los curatos de Iturbide y sus vicarías del Mineral de Charcas, Tierrablanca, Santa Catarina y Atargea, y al de Victoria, la vicaría de Xichú.

Al Obispado de León corresponden los curatos de Piedragorda y sus vicarías de Cañada de Negros, Sauz de Armenta y Peñuelas; San Francisco del Rincón; Purísima; Romita y vicaría de Santa Ana del Conde; León; Los Hernández; San Miguel; Comanja y vicarías de Ibarra y Tlachiquera; Irapuato; Pueblonuevo; Jaripitío; Zangarro; Rodeo; Silao; La Luz; Guanajuato; Marfil; Mexiamora; Santa Ana; Valenciana; Calderones; Monte de San Nicolás; Santa Rosa; Cubo; Villalpando; San Felipe y vicarías de La Quemada, Jaral de Berrios, San Pedro de Almoloya, Santa Bárbara y Rincón de Ortega; Ocampo y vicarías de Laguna del Blanquillo é Ibarra; San Diego de la Unión y vicarías de Sauceda y Purísima; Dolores Hidalgo y vicarías de San Márcos, Joconoxtle, La Venta y La Grulla; San Miguel de Allende y vicarías de Rodriguez y Cruz del Palmar; Pozos y vicarías de Palmillas y Santa Ana y Lobos, y San Luis de la Paz, con su vicaría de Jofre.

Religiosos, los hay sirviendo conventos de Agustinos en Yuriria, Celaya y Salamanca; de Franciscanos, en Acámbaro, Santacruz, Guanajuato, Celaya, León, Irapuato, San Miguel de Allende y Silao; Carmelitas, en Celaya y Salvatierra; Felipenses, en Guanajuato, San Miguel, León y Celaya; Dieguinos en Guanajuato, y Jesuitas españoles ó Maristas en Guanajuato y León.

Hay monjas Capuchinas en Salvatierra; Concepcionistas y Domínicas, en San Miguel; Josefinas, en Irapuato; Jesuitas del Corazón de Jesús y Hermanas de la Caridad, bajo el nombre de Siervas de María, en Guanajuato.

Los protestantes están regidos por un comité de Obispos que dividieron la República en cuatro Distritos, siendo Guanajuato el del Centro, y tienen iglesias metodistas en Guanajuato, Silao, Romita, Cuerámaro, Cortazar, Celaya, Salvatierra, Salamanca, Valle de Santiago y Pozos.

Los Espiritistas no tienen reuniones de carácter público, y en en cuanto á los Masones, que no forman religión, pero sí sociedades secretas, ya no tienen las Lógias establecidas que ántes había en Guanajuato, Silao, León, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago.

MILICIAS.

Hay en el Estado una Brigada del Ejército Federal que radica en León, cabecera de la Sexta Zona; pues son diez las que tiene la República.

El ejército permanente, en pie de paz, se compone de 30.000 hombres y en el de guerra, de 500.000, compuesto entónces, además, de las reservas. La primera la forman las fuerzas de los Estados y la Policía Municipal de toda la República y la segunda, todos los ciudadanos de diez y ocho á cuarenta años, mandados por

oficiales que ya han adquirido el título y grados respectivos En caso extremo se pueden alistar un millon de hombres.

Las fuerzas del Estado varían en número; pues así como en pie de paz solamente existe un batallón con 200 plazas, un Regimiento de Caballería con 450 hombres y las policías locales, en tiempo de guerra han llegado á sostenese por el Sr Gobernador D· Manuel Doblado, doce batallones de 1200 plazas cada uno y veinte Escuadrones de Caballería de á 120 hombres.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Este importante ramo tiene en el Presupuesto de Egresos del Estado la asignación de $ 273, 319. 25 cts. anuales y se emplea en el sostenimiento de los siguientes planteles:

Colegio del Estado, dotado con $53,471 25cts. Escuela normal de Señoritas con $ 12,231 10 cts. Una pensión en la Escuela de Medicina de México, $ 182 50cts. Dos pensiones en el Conservatorio de Música de la misma Capital, $1,105 95 cts. Observatorio Meteorológico, $ 722. 70 cts. Bibliotca, $ 702. 50 cts. Escuela de Iinstrucción secundaria en León, $14,600. 00 cts. Dirección General de Instrucción primaria $ 8, 196. 50cts. y para gastos, muebles, y compra de libros y útiles, $ 5, 000. 00cts. Una Escuela anexa á la Industrial. $1.043.75cts, Dos Escuelas prácticas en Guanajuato, para ambos sexos, $ 6, 264. 50cts. 20 Escuelas Modelos para niños y niñas, en Guanajuato, León, Celaya, Salamanca, Pozos ó Ciudad "Porfirio Diaz", Silao, Santacruz, Acámbaro, Irapuato y Salvatierra, $ 55,846 25cts. Escuelas de Adultos en Guanajuato, León, Celaya, Salamanca Irapuato y Valle de Santigo, $ 2, 148. 65cts. Tres Escuelas elementales para niños en Guanajuato y una para niñas, y de ambos sexos en Marfil, Mellado, Valenciana, Santa Ana, Puentecillas, Santa Rosa, El Cubo, Zangarro y Burras; una de niños y dos de niñas en La Luz, y de los dos sexos en Mexiamora ó Adjuntas; cuatro de niños y tres de niñas en León; cuatro para los dos sexos en San Francisco del Rincón; dos en Piedragorda ó "Ciudad Manuel Doblado"; dos en Purísima; en Jaripitío, dos y sólo de niños en Calera y Lo de Juarez; cuatro de los dos sexos en el Valle de Santiago; dos en el Jaral y dos en la Magdalena; dos en Pueblonuevo; dos en Valtierrilla, y de niños en Panales; dos de niños y una de niñas en Pénjamo; dos de ambos sexos en Cuerámaro; dos en Abasolo; dos en Huanímaro; dos en Celaya; dos en cada pueblo de Apaseo, Apaseo

el Alto, San Bartolo y Tenango, y de niños en Ixtla; en Chamácuero y Neutla, dos en cada lugar; dos en Rincón de Centeno; en Cortazar, Cañada de Caracheo y el Guaje, dos en cada lugar; dos en Tarimoro; en Salvatierra, una de niñas, y de ambos sexos en Irámuco, San Nicolás y el Sabino; dos en Tarandacuao; dos en Yuriria; dos en Maravatío; dos en Jerécuaro; dos en Coroneo; en Moroleón, dos de niños y una de niñas; de ambos sexos en Piñícuaro y en Uriangato; lo mismo en Allende y en San Felipe ó Ciudad "Manel González"; una de niñas en Ocampo, Jaral de Berrio y La Quemada; en Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, Iturbide, San Diego de la Unión, Victoria y Xichú, respectivamente dos de ambos sexos; en el Hospicio de Niños de Silao, una y lo mismo en Bajío de Bonilla; de los dos sexos en La Aldea y en Comanjilla; de niños en Los Rodríguez; de los dos sexos en Romita. En todas estas Escuelas se emplea la suma de 98.887. 20cts.

Son 54 las Escuelas de medio tiempo que dirijen Señoritas, é importan al Erario del Estado $ 20,415. 90 cts, cuyas escuelas se encuentran en Monte de San Nicolás, Rodeo, Calderones, Fragua, Cabras, Los Hernandez, Los Castillos, Duarte, Tlachiquera, San Juan de la Puerta, Parangueo viejo, El Colorado, San Miguel Octópan, San Juan de la Vega, Cuendá, Rincón de Tamayo, La Moncada, Eménguaro, La Zanja, Pejo, Puerta del Monte, Santo Tomás, Urireo, Chupícuaro, La Barranca, Puruagua, Puruagüita, San Lúcas, Rodriguez, Puerto de Sosa, Atotonilco, Puerto de Nieto, Cañada de la Virgen, Cruz del Palmar, Cieneguita, Alcocer, Santa Bárbara, Don Sebastián, El Llanito, El Carmen, Xoconoxtli, Capulín, Cieneguilla de Tierrablanca, Atarjea, Santa Catarina, Cieneguilla de Victoria, Charcas, Misión de Arnedo, Milpillas, Misión de Chichimecas, San Antón, Misión de Santa Rosa y Rio Abajo. En la Penitenciaría de Salamanca, hay escuela para los presos.

A los anteriores planteles se deben agregar, con el carácter de Escuelas Modelos, cuatro que se han incorporado á las de su clase, dos sostenidas en León, por el culto católico y otras dos en San Luis de Paz, por un particular; siendo por resúmen el número de establecimientos de instrucción, en los que el Gobierno interviene, el siguiente:

Escuelas de instrucción profesional, 2. Ecuelas de instrucción secundaria ó preparatoria, 1. Escuelas lancasterianas para adultos, 7. Escuelas Modelo de sistema objetivo, para ambos sexos, 20. Escuelas lancasterianas, 46. Escuelas de medio tiempo ó con asistencia

mixta, por la mañana las niñas y por la tarde los niños, 54. Incorporadas, 4. Total de Planteles, 134.

Como escuelas superiores sostenidas por corporaciones religiosas y por los particulares, existen: un seminario clerical en León, uno de franciscanos en Irapuato, uno de felipenses en San Miguel, una escuela primaria y secundaria en Guanajuato y otra de iguales instrucciones, para niñas y señoritas, en la misma ciudad, dirigida por monjas jesuitas. Los protestantes de Guanajuato y los que tienen cultos establecidos en poblaciones del Estado, sostienen escuelas, generalmente muy bien servidas; pero de las 345 escuelas particulares que hay en todos los Municipios, por lo común católicas, pocas son las que tienen métodos y servicio competentes.

La total asistencia á las escuelas, según los datos del último censo, son: 19,725 niños y 14,998niñas, que dan la suma de 34,723 educandos. Al tratar de cada Municipio se podrá ver la proporción de la niñez que se instruye respecto de la analfabeta.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Sólamente se enumeran 33,253 nacimientos, porque no todos se inscriben en el Registro Civil; pues las noticias de los bautismos en las Parroquias, datos de cierto modo auténticos, suelen no contener las sumas completas.

No obstante que es evidentemente mayor la cantidad de bautismos que la de registros de nacimientos levantados en los Juzgados del Registro Civil, éstos acusan la suma de 28,253 nacimientos anuales.

La mortalidad merece entero crédito, por la circunstancia de estar á cargo del Gobieno la administración de los cementerios y ésta alcanza en años ordinarios la suma de 48,383 personas, siendo 24,688 hombres y 23,717 mugeres.

Los matrimonios, como los nacimientos, son igualmente en número inexacto; pues mientras que el Registro autorizó en un año 2,553, la Iglesia lo hizo con 7,081. Entretanto la importantísima institución del Registro Civil no sea obligatoria y gratuita, habrá transgreciones á las leyes, perjuicios muy graves á las famlias y á las personas, coaliciones entre el gobierno y las asociaciones religiosas y nulidad completa en los datos de la estadística.

TANTO al millar aproximado de la mortalidad observada durante los últimos años.

MUNICIPALIDADES.	Tanto al millar.	MUNICIPALIDADES.	Tanto al millar.
Abasolo	33.39.	Porfirio Diaz	74.79.
Acámbaro.	34.76.	Pueblonuevo	44.90.
Allende	39.90.	Purísima	43.43.
Apaseo	40.34.	Romita	37.40.
Atargea	45.79.	Salamanca	44.74.
Celaya	45.55.	Salvatierra	41.12.
Comonfort	33.64.	San Diego	39.33.
Coroneo	29.09.	San Felipe	38.15.
Cortazar	47.81.	San Francisco	41.63.
Cuerámaro	35.06.	San Luís de la Paz	36.50.
Dolores Hidalgo	37.11.	Santa Catarina	46.00.
Guanajuato	43.22.	Santacruz	39.90.
Huanímaro	33.31.	Santiago Maravatío	43.15.
Irapuato	39.97.	Silao	41.90.
Iturbide	45.77.	Tarandacuao	35.42.
Jaral	75.48.	Tarimoro	23.69.
Jerécuaro	28.86.	Tierrablanca	45.80.
La Luz	45.16.	Uriangato	35.26.
León	39.26.	Valle de Santiago	48.13.
Moroleón	37.03.	Victoria	33.00.
Ocampo	38.20.	Xichú	33.10.
Pénjamo	35.05.	Yuriria	35.17.
Piedragorda	36.45.	En el Estado	45.57.

CRIMINALIDAD GENERAL DEL ESTADO,

perteneciente á 1893, últimos datos publicados oficialmente.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.

Robo	Hombres 1983	Mujeres 210.
Abuso de confianza	" 225	" 25
Fraude y estafa	" 85	" 4